



Poder Judicial



LICITACIÓN PRIVADA 6/20 S/ ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE
LIBRERÍA TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO

21-20576732-8

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 202/20.-

SANTA FE, 29 de julio de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 06/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de Artículos de librería Tribunales Provinciales de Rosario”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 69 se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma DARKEN de WALTER YJIAS inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia, salvo la firma DISTRIBUIDORA DIQUE SRL, cuya inscripción se encuentra vencida, condición que no las descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que a fs. 121 la Comisión de Pre-Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 480.149,30 (pesos cuatrocientos ochenta mil ciento cuarenta y nueve con treinta centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 6/20**, por la suma de \$ **480.149,30** (pesos cuatrocientos ochenta mil ciento cuarenta y nueve con treinta centavos), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) Distribuidora Dique S.R.L. - CUIT NRO. 30-68469261-1

Item	Detalle Artículo	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	Cesto de basura m arca Coxi S/m uestras y esp. técnicas	50	\$228,10	\$11.405,00
2	Canastillas de alambre para escritorio m arca Ota S/m uestras y esp. técnicas	70	\$437,50	\$30.625,00
3	Leznas m arca Ota S/m uestras y esp. técnicas	50	\$185,81	\$9.290,50
4	Tijeras medianas 22cm de largo m arca Pizzini S/m uestras y esp. técnicas	200	\$101,30	\$20.260,00
10	Goma de borrar lapiz m arca UtilUno S/m uestras y esp. técnicas	500	\$6,71	\$3.355,00
15	Resaltadores trazo fino 2 colores m arca Sim ball 1100 S/m uestras y esp. técnicas	1500	\$17,29	\$25.935,00
18	Sacapunta de metal m arca Ezoo S/m uestras y esp. técnicas	120	\$12,79	\$1.534,80
19	Folios tamaño oficio m arca Luma S/m uestras y esp. técnicas	400	\$2,89	\$1.156,00
TOTAL				\$103.561,30

b) Darken de Walter Yjias - CUIT NRO. 20-17803598-4

Item	Detalle Artículo	Cant.	P. Unitario	P. Total
5	Broches 10/50 Caja x 1000u m arca Grap S/m uestras y esp. técnicas	2000	\$22,66	\$45.320,00
6 Of. Básica	Marcadores fibra trazo grueso rojo m arca Edding S/m uestras y esp. técnicas	600	\$37,50	\$22.500,00
7 Of. Básica	Marcadores fibra trazo grueso negro m arca Edding S/m uestras y esp. técnicas	400	\$37,50	\$15.000,00
9	Lápiz grafito nro 2 m arca UtilUno S/m uestras y esp. técnicas	1000	\$5,05	\$5.050,00
11	Abrochadora pinza 10/50 m arca Grap S/m uestras y esp. técnicas	200	\$432,42	\$86.484,00
13	Sacabroches p/broches tamaño 10/50 m arca Grap S/m uestras y esp. técnicas	100	\$44,64	\$4.464,00
14 Of. Básica	Bolígrafo trazo grueso color azul m arca Bic S/m uestras y esp. técnicas	15000	\$11,78	\$176.700,00
16	Ficha rayadas nro 2 m arca Diseño S/m uestras y esp. técnicas	200	\$53,05	\$10.610,00
17	Mojadedor m arca Sipaf S/m uestras y esp. técnicas	100	\$39,45	\$3.945,00
21	Voligoma x 50m 10 original S/m uestras y esp. técnicas	100	\$65,15	\$6.515,00
TOTAL				\$376.588,00

2do.) Declarar desierto los renglones Nro. 8, 12, 20 y 22 conforme lo aconsejado por la Comisión de Adjudicación, autorizando a la Dirección General de Administración a realizar los trámites necesarios para su adquisición mediante Contratación



Poder Judicial

Directa.-----

3ro.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar las garantías ofrecidas hasta totalizar el siete por ciento del monto que les ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to) La firma DISTRIBUIDORA DIQUE SRL, de acuerdo a lo previsto por el Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16, deberá completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectiva sus acreencias.-----

5to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 20, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2020 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 2 -

- PARTIDA PRINCIPAL 9 -

- PARTIDA PARCIAL 2 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 480.149,30.-**

6to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----